

vidos, la Sociedad está dispuesta á hacerlos de to-
dos y cualesquiera otros objetos de esta clase que
á juicio de la Sociedad lo merecan, invitando de
nuevo la misma á secundar su laudable deseo.
Atenciones. 1.º Los premios que se ofrecen á los
niños pobres de ambos sexos de las escuelas de pri-
mera educación en general y Academia, consis-
tentes en medallas, podrán sustituirse con trece
ta reales como valor de aquellas = 2.º Si algu-
no de los premiados á quien se ofrece el título
de barto de mérito, lo fuese ya, la Sociedad avor-
dará recompensarle convenientemente. 3.º Las
Memorias de los que concurrían á los premios
se dirigiran al Secretario de la Sociedad antes
del día primero de Noviembre, sustrayendo el
nombre de los Autores, que deberán escribirse
en pliego cerrado encuyo sobre aparecerá la
Sentencia ó dictamen que se ponga al principio
ó fin de los discursos. 4.º Los trabajos que se cui-
gen en la clase de Arquitectura, deberán pre-
sentarse para el quince de Octubre, á fin de
que puedan obtener la aprobación y clasifi-
cación de la Academia de San Fernando = 5.º
Los que aspiren á los premios que se ofrecen,
comprendidos en la Exposición de Mayo de